



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

**Número:** UNM-DCAyT 14/23

Ciudad de MORENO  
Jueves 21 de septiembre de 2023

**Referencia:** Modificación del Programa de la Asignatura DIBUJO ARQUITECTÓNICO II (2323)-ARQ.-DCAyT

---

VISTO el Expediente N° UNM: 0000094/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DADU N° 03/16 se aprobó el Programa de la asignatura DIBUJO ARQUITECTÓNICO II (2323) del ÁREA: REPRESENTACIÓN, correspondiente al CICLO BÁSICO de la Carrera ARQUITECTURA, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1° Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que por Disposición UNM-SAC N° 208/23 se aprobaron las modalidades que regirán el dictado de los cursos de las obligaciones curriculares de las carreras de grado que contemplan actividades académicas a distancia.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA,

en Sesión Ordinaria N° 06/23 de fecha de 31 de julio de 2023, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre de Ciclo Lectivo 2023, la Disposición UNM-DADU N° 03/16.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura DIBUJO ARQUITECTÓNICO II (2323) del ÁREA: REPRESENTACIÓN, correspondiente al CICLO INICIAL de la Carrera ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

Disposición UNM-DCAYT N° 14/23

uy



Arq. M. LILIANA TARAMASSO  
DIRECTORA-DECANA  
DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAYT 14/23

Referencia: Anexo I

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**

**PROGRAMA ASIGNATURA: Dibujo Arquitectónico II (2323)**

**Carrera:** Arquitectura (Plan de Estudios aprobado por UNM-R N° 163/13 y su modificatoria UNM-R N° 487/13. T.O por Resolución UNM-R N°181/14 y su modificatoria UNM-R N° 275/17)<sup>1</sup>

**Área:** Representación

**Trayecto Curricular:** Ciclo Básico

**Período:** 3er cuatrimestre Año 2

**Modalidad:** Presencial o Semipresencial

**Carga Horaria:** 64 horas con un máximo de hasta 32 horas virtuales

**Vigencia:** A partir del primer cuatrimestre 2023

**Clases:** 16

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** Arqta. Liliana Taramasso

**Programa elaborado por:** Arqta. Liliana Taramasso

**Fundamentación**

Esta asignatura se basa en la profundización y el desarrollo de los fundamentos del dibujo como lenguaje para el estudio, la producción y documentación de la arquitectura y el espacio, y propone la experimentación como parte relevante del proceso de pensamiento en el área de Representación del campo proyectual. Se enfoca entonces el aprendizaje del dibujo hacia la comprensión de los principales sistemas gráficos e instrumentos empleados en la práctica proyectual, que condicionan o determinan la manera de indagar, entender y construir la realidad preexistente, el proyecto y su documentación para ser materializado.

La enseñanza y práctica del dibujo arquitectónico se centra en la apropiación del sistema gráfico, el instrumental y la relación dinámica y complementariedad entre estos componentes con los sujetos, contexto y propósitos, en función de su tarea propositiva profesional y necesidades comunicacionales determinadas.

Se busca afianzar y manejar diferente tipo de dibujos, de mayor complejidad, con diversas técnicas y procedimientos, para distintas etapas del desarrollo de un proyecto, desde los croquis preliminares, croquis de recorrido, perspectiva por método, hasta los detalles técnicos e imágenes de comunicación intencionada en la relación dinámica entre diferentes componentes entre sujetos, contexto y propósitos. De ese modo el aprendizaje podrá resultar significativo, al poder conocer, comprender y manipular los principales sistemas de

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°2379/2015.

representación y comunicación, las múltiples escalas, y fundamentalmente, su complementariedad, límites y sentido, para su utilización pertinente en diferentes instancias. El dibujo manual en la actualidad se integra y complementa con el digital, bajo los mismos principios y con vigencia de los principales sistemas de representación en dos y tres dimensiones; se busca profundizar en el sistema de perspectiva cónica, y articular una aproximación y diálogo entre diferentes instrumentos y dimensiones vinculadas al manejo y producción de imágenes, produciendo un dibujo de comunicación organizada. En este sentido, la virtualización del dibujo manual, la **posproducción** de dibujos utilizando técnicas y registros digitales, se ve favorecida por el trabajo semipresencial, al permitir incorporar en el desarrollo de la asignatura herramientas e instancias virtuales.

### **Objetivos Generales:**

- Adquirir las destrezas gráficas para el análisis y formulación de propuestas.
- Ejercitar en el empleo del lenguaje gráfico para expresar soluciones a demandas de espacio habitable.
- Ejercitar en el manejo de la perspectiva como técnica de representación

### **Contenidos Mínimos**

El dibujo de comunicación organizada. La perspectiva, generalidades e importancia como técnica de representación, clases de perspectivas. Correcciones. Aplicaciones de los diferentes tipos. Perspectiva aérea y a vuelo de pájaro. Sombras en perspectiva, casos de contraluz y luz artificial. Croquis de espacios. Proceso de abstracción y generación de formas envolventes. Reflexiones sobre el rol del dibujo en el proceso de diseño arquitectónico y urbano.

### **Programa**

#### **Unidad 1**

La comunicación del proyecto arquitectónico en diferentes instancias y con diversos propósitos (entregas y bases de concursos, anteproyectos y legajos de obras, detalles, planos de replanteo, de estructuras e instalaciones, etc.). Espacio y volumen; sombras y luz; materialidad del proyecto en los dibujos. Color y diagramación, digitalización y edición.

Del dibujo de estudio y comunicación: Documentación de Obras. Representación arquitectónica bidimensional. Estudio y redibujo manual e instrumental de casos emblemáticos de representación y documentación de obras.

#### **Unidad 2**

Croquis, axonometrías y perspectivas de arquitectura y paisaje. Proceso de abstracción, proporción y generación de formas envolventes. Croquis de recorridos. Reflexiones sobre los tipos y el rol del dibujo manual y digital en el proceso de diseño arquitectónico y urbano. El dibujo como forma particular de análisis e investigación. El producto explícito del proceso de diseño con todos los lenguajes gráficos disponibles. Paneo de diferentes programas actuales. Bi-tridimensionalidad. De los sistemas de proyección, plantas, cortes y vistas arquitectónicas, al escorzo y axonometrías; a partir de la planta y con diversos ángulos. Croquis intencionados y selección de cortes. Introducción a los sistemas cónicos de representación expresivos y





**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

rigurosos, Integración de croquis de recorrido a mano alzada y dibujo con instrumental, digitalización y post- edición utilizando programas informáticos.

**Unidad 3**

La perspectiva, origen y generalidades. Objeto, punto de vista, plano de cuadro, cono de rayos visuales. Fundamentos del sistema axonométrico, perspectiva axonométrica, axonometría oblicua. Características y aplicación de los dibujos axonométricos e isométricos como recurso de representación de elementos arquitectónicos y detalles constructivos. Perspectiva caballera. Sistemas Isometría, Dimetría, Trimetría. Cortes perspectivados, despieces. Perspectiva construida con rayos visuales sin utilizar puntos de fuga. Importancia de la perspectiva.

**Unidad 4**

Clases de perspectivas: Perspectiva central con planta: Perspectiva central sin planta. Espacio interior con vista general excéntrica, Espacio interior visto ligeramente en diagonal, Perspectiva oblicua realizada con rayos visuales. Perspectiva oblicua realizada con puntos de división, Perspectivas peatonal, aérea y a vuelo de pájaro. Características y aplicación de las perspectivas como recurso de representación de elementos arquitectónicos y urbanos.

**Prácticas** El taller de dibujo es el lugar de experiencias compartidas y de reflexión conjunta; es el espacio para conocer el lenguaje para proyectar y documentar las diferentes etapas del desarrollo proyectual desde las ideas preliminares hasta los anteproyectos avanzados, practicando rigor y expresión en 2D y 3D, haciendo dibujos y experimentación de manera individual y participativa. El recorrido planteado va del dibujo de estudio y comunicación al dibujo y modelización de presentación organizada. En el taller y en trabajos de campo, se realizarán ejercicios prácticos especialmente formulados para cada unidad, y para su integración, con apoyo teórico-práctico, exposiciones grupales presenciales y virtuales de casos y experiencias a fin de favorecer la visualización de la multiplicidad de respuestas y el desarrollo de un pensamiento crítico y acción experimental. Los ejercicios prácticos tienen como alcance la producción de planos completos, plantas, cortes y vistas arquitectónicas, perspectivas, croquis de recorrido, axonometrías, etc. tomando modelos arquitectónicos y urbanos. La entrega final consistirá en la carpeta con la totalidad de los TP realizados de manera individual y una documentación de redibujo de una obra con planos de 2D, 3D en axonometrías, croquis, perspectivas y maqueta en escala.

**Bibliografía**

BORGHINI, S y MINOND, E. Perspectivas 6. Espacio editora, 1978

CHING Francis y JUROSZEK. Design Drawing. Ed. GGili 1998.

CHING Francis y JUROSZEK STEVEN P. Dibujo y Proyecto. Ed. Gustavo Gili 2002.

HANSMANN, Christine Ruth. Las escaleras en la arquitectura. Construcción y detalles. Ed. GGili. 1993.

JANOVER, V. Dibujo y Arquitectura. Ed. TresDe, 1993  
LE CORBUSIER. Complete Works. Les Editions d'Architecture. Zurich 2014.  
MEIER, Richard Architect. Ed C Catalogue, Oxford, 1976  
MINOND, Edgardo. Flaneur. Ed Kliczkowski, 2009  
MUXI, Zaida, Mujeres, Casas y Ciudades. DPR Barcelona 2019.  
Normas IRAM Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Manual de Normas de Aplicación para Dibujo Técnico  
SASSONE, H. Dibujo, experiencias y reflexiones. FADU Gráfica. 2006. 8a Ed.  
SCARPA, Carlo. Ed Taschen, 1993  
SCHAARWÄCHTER, Jorge. Perspectivas para arquitectos Gustavo Gili  
Sociedad Central de Arquitectos. Marq en croquis. 2013  
VAN DER ROHE, Mies Planos. Ed. Fundación Mies Van der Rohe Barcelona, 1986.  
WANG, Thomas C. El Dibujo Arquitectónico: Plantas, cortes, alzados. Ed. Trillas 1999.  
WRIGHT, Frank Lloyd. Ed. Taschen, 2000

#### **Objetivos pedagógicos:**

Dotar a la/el estudiante de las destrezas gráficas necesarias para el desarrollo de las tareas de análisis y formulación de propuestas.

Lograr que la/el estudiante profundice sus conocimientos respecto de los sistemas de representación oblicua y alcance un buen manejo de la perspectiva como técnica de representación gráfica Lograr que el alumno emplee el lenguaje gráfico como medio para analizar, desarrollar y expresar soluciones que satisfagan las demandas de espacio habitable.

#### **Metodología de Trabajo:**

La asignatura se desarrollará en una clase semanal, alternadamente: una clase presencial y otra virtual, de cuatro horas cada una. Las clases virtuales podrán ser, sincrónicas o asincrónicas. Tanto en las clases presenciales como en las virtuales, se presentarán los fundamentos teórico-conceptuales y los procedimientos a seguir. Las clases sincrónicas quedarán grabadas y disponibles en el aula junto con el material de la clase teórica. En ambas instancias se trabajará a partir del dispositivo taller, en el aprendizaje y el proceso de producción de dibujos, imágenes y maquetas, su registro, exposición y corrección, tanto presencial como virtual. En todos los casos, las guías editadas de trabajos prácticos quedarán disponibles en el campus virtual y serán propuestos por el/la docente o tomados de la bibliografía de la materia. Cada estudiante realizará las tareas seleccionando su diagramación y definiendo aquellas variables de la tarea explicitadas.

En las clases presenciales se trabajará fundamentalmente en las prácticas, la técnica y las herramientas de realización de dibujo manual y registro digital, con dinámicas individuales, grupales y colectivas; contribuyendo a profundizar las destrezas requeridas, a compartir y debatir sobre logros y dificultades, a resolver problemáticas y dudas, a relevar o realizar mediciones in situ, tareas de campo y croquis de observación, interactuando docentes y estudiantes en el proceso de dibujo, según las características de cada sistema de proyecciones y temática abordada.

Las clases virtuales de 4 hs tendrán una primera parte sincrónica, de duración variable de acuerdo con la planificación de las clases teóricas y a las consultas e interacción y una





**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

segunda parte asincrónica. También será asincrónica la entrega periódica de trabajos prácticos y ejercitación planteados por los docentes, para adaptar los tiempos de realización entre las dos entregas principales y el proceso de corrección. El tipo de trabajo será variado y se irá pautando cada semana, en la clase presencial o en el aula virtual, se trabajará en producir una presentación completa documentando y diagramando, con perspectivas y demás sistemas un ejemplo arquitectónico completo.

En las clases sincrónicas, se desarrollarán teóricas sobre los temas del programa, dibujando de manera interactiva en la interfaz de la videoconferencia, para explicitar y reforzar procedimientos paso a paso, señalar y corregir dificultades o errores frecuentes y para exponer de modo virtual, con acercamientos y panorámicas la producción en curso, así como casos y ejemplos de interés. Las clases sincrónicas quedan grabadas en campus, disponibles para repasar de modo asincrónico.

Las clases virtuales asincrónicas funcionarán en base a diversas actividades que las/os estudiantes deberán hacer por su cuenta, en el período entre dos clases presenciales consecutivas. Se utilizarán distintos recursos: videos, grabación y archivos de clases teóricas y trabajos prácticos, lecturas recomendadas, foros de consulta, documentos, intercambio escrito y digitalización de dibujos con seguimiento y síntesis de indicaciones.

Las entregas serán presenciales y el archivo de su digitalización se subirá al campus virtual, y allí las/os docentes realizarán los comentarios de devoluciones.

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

La evaluación de las/os estudiantes estará constituida por una Evaluación Continua y dos instancias de Evaluación Parcial.

**Evaluación continua**

Consistirá en la realización de tareas periódicas obligatorias que serán indicadas por las/os docentes, configurando e integrando dichos trabajos prácticos, las dos entregas parciales. Esas tareas serán corregidas hasta la instancia de entrega Parcial y tendrán una devolución en una escala de cuatro niveles:

A = “No entregado” (en el caso de que no cumplan con la entrega).

R = “Rehacer” (en el caso de que entreguen una producción que conviene revisar completamente para aprender bien el tema, con errores importantes).

Nivel = “Nivel factible de regularizar” (en el caso en que el trabajo muestre logros, de comprensión y ejecución).

Nivel Más = “Nivel factible de Promocionar” (en el caso en que del trabajo esté muy bien resuelto).

**Evaluación parcial**

La materia tendrá dos entregas parciales presenciales individuales y una instancia de recuperación que se programará al final de la cursada. La entrega final consiste en las entregas completas con correcciones.

Esta materia puede aprobarse mediante la regularización y el posterior examen final en fechas de exámenes institucionales, por promoción directa o mediante examen libre.

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades.

**Por promoción directa:** Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el/la estudiante deberá contar obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia 75 % clases prácticas.
- b. Presentación del 100 % de los trabajos prácticos en las fechas pautadas.
- c. Aprobación 100 % de los trabajos prácticos con calificación 7 o superior. Cada uno de los trabajos prácticos contará con una instancia de recuperación.

**Con examen final:** Cuando el/la estudiante cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe los trabajos prácticos con calificación igual o mayor que 4 y menor que 7, de acuerdo con la normativa vigente.

**Por examen libre:** cuando el/la estudiante no reúna el 75% de asistencia al curso, o cuando no logrará alcanzar la Calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias de evaluación (incluido el recuperatorio).

El/la estudiante deberá dar ante la mesa examinadora en las fechas de final un examen oral y escrito que abarque todos los temas del programa. La aprobación será con un mínimo de 4 puntos.

vey  
